

# TRÁMITES VEHÍCULOS

## I. TRAMITES USUALES

### 1. PROFORMA DE DEUDA

En Ventanilla de Emisión de Proformas (Planta Baja y Planta Alta del Mercado El Molino), debe proporcionar al(a) operador(a) los datos para identificar el vehículo como ser: N° de Placa, N° Póliza, etc. O también el número de C.I. del propietario registrado.

Se proporcionará la proforma de deuda impresa en un papel para cancelar el mismo en cualquier Entidad Financiera.

### 2. INSCRIPCION VEHÍCULO (ADQUIRIDO MEDIANTE CASA COMERCIAL)

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia Legalizada de la Póliza de Importación (Copia Alcaldía).
- Copia legible de la Factura de compra del vehículo.
- Copia a COLOR del CI comprador donde debe incluirse el Número de Celular.
- Fotografía 3x3 fondo rojo comprador.

Costo de la Inscripción Vehículos: 754.00 Bs.

Costo de la Inscripción Motocicletas: 450.00 Bs.

### 3. TRANSFERENCIA (Compra Venta con Minuta)

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia de la Minuta de Transferencia sellada por Tránsito.
- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia C.I. vendedor
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado Vendedor (Si corresponde)
- Copia a COLOR del CI comprador donde debe incluirse el Número de Celular.
- Fotografía 3x3 fondo rojo comprador

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Impuesto Transferencia: el 3% del monto mayor, comparando el monto de la minuta con el monto de la Base Imponible (ultima Gestión Vencida).

Costo Recibo Transferencia (Monto Policía): 320.00 Bs. (Veh.) – 190.00 Bs. (Mot.)

#### **4. CAMBIO DE RADICATORIA**

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado (Si corresponde)
- Copia a COLOR del CI propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Fotografía 3x3 fondo rojo propietario.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Cambio de Radicatoria: 33.00 Bs.

#### **5. MODIFICACION DATOS TECNICOS**

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del CI vigente del propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado (Si corresponde)
- Autorización de Modificación de Datos Técnicos o Informe de Modificación Datos Técnicos emitido por Tránsito y/o DIPROVE.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Modificación Datos Técnicos: 84.00 Bs.

Costo de Modificación Datos Técnicos Cambio de Estructura: 134.00 Bs.

Costo de Modificación Datos Técnicos (Revisión en el CMRTV): 134.00 Bs.

CMRTV. - Centro Municipal de Revisión Técnica Vehicular.

#### **6. CAMBIO DE SERVICIO**

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del CI vigente del propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia de la Tarjeta de Operación vigente emitido por autoridad competente.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Cambio de Servicio: 84.00 Bs.

## 7. DUPLICADO DE PLACAS

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del CI vigente del propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado (Si corresponde)
- Copia del Certificado de Extravío de Placas emitido por DIPROVE (valides de 30 días).
- Copia de la Factura de publicación en medio impreso por 1 día.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Duplicado de Placa y Plaqueta Vehículo: 339.00 Bs.

Costo de Duplicado de Placa y Plaqueta Motocicleta: 170.00 Bs.

## 8. DUPLICADO DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Baja – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del CI vigente del propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado (Si corresponde)
- Copia del Certificado de Extravío de RUA 03 emitido por la Dirección de Tránsito.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo del Duplicado de Certificado de Propiedad: 84.00 Bs.

## 9. DESCUENTO IMPVA 50% - SERVICIO PÚBLICO

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del CI vigente del propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia de la Tarjeta de Operación de la gestión que se desea realizar el descuento.
- Certificado emitido por el Sindicato o Asociación de Transporte de Servicio Público.

NOTA. El vehículo tiene que estar registrado como **SERVICIO PÚBLICO**, tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

## 10. LEGALIZACION DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Se debe verificar por parte de un operador de vehículos si el documento presentado es el actual vigente.
- Después de verificado, se cancela 32 Bs. para la legalización en Caja de la Dirección de Ingresos – Planta Alta previa emisión de comprobante.

NOTA. El vehículo tiene que estar RADICADO TARIJA.

## 11. REEMPLAQUE

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia legible de la PTA (Póliza Titularizada del Automotor) emitido por Aduana Nacional.
- Copia legible del COPO (Comunicación al Poseedor) emitido por Aduana Nacional.
- Copia del CI vigente del propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia del Carnet de Propiedad (Antiguo).

Costo de Reemplaque: 50.00 Bs.

## II. TRÁMITES COMBINADOS

### 12. INSCRIPCIÓN CON TRANSFERENCIA

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia de la Minuta de Transferencia sellada por Tránsito.
- Copia legalizada de la Póliza de Importación (Copia Alcaldía).
- Copia de la Factura de la compra del vehículo (si corresponde).
- Copia C.I. vendedor
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado Vendedor (Si corresponde)
- Copia a COLOR del CI comprador donde debe incluirse el Número de Celular.
- Fotografía 3x3 fondo rojo comprador

Costo de Impuesto Transferencia: el 3% del monto mayor, comparando el monto de la minuta con el monto de la Base Imponible (ultima Gestión Vencida).

Costo Recibo Inscripción – Transferencia (Monto Policía): 320.00 Bs.; 190.00 Bs.

### 13. TRANSFERENCIA CON CAMBIO DE RADICATORIA

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia de la Minuta de Transferencia sellada por Tránsito.
- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia C.I. vendedor
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado Vendedor (Si corresponde)
- Copia a COLOR del CI comprador donde debe incluirse el Número de Celular.
- Fotografía 3x3 fondo rojo comprador

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Impuesto Transferencia: el 3% del monto mayor, comparando el monto de la minuta con el monto de la Base Imponible (ultima Gestión Vencida).

Costo Recibo Transferencia (Monto Policía): 320.00 Bs. (Veh.); 190.00 Bs. (Mot.)

Costo Cambio Radicatoria: 33 Bs.

### 14. CAMBIO DE RADICATORIA CON MODIFICACIÓN DATOS TÉCNICOS

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Copia de Autorización de Modificación de datos técnicos emitido por Tránsito.
- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del Poder (Si corresponde)
- Copia del CI vigente del Apoderado Vendedor (Si corresponde)
- Copia a COLOR del CI propietario donde debe incluirse el Número de Celular.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Costo de Modificación Datos Técnicos: 84.00 Bs.

Costo de Modificación Datos Técnicos Cambio de Estructura: 134.00 Bs.

Costo de Modificación Datos Técnicos (Revisión en el CMRTV): 134.00 Bs.

CMRTV. - Centro Municipal de Revisión Técnica Vehicular.

Costo Cambio Radicatoria: 33 Bs.

### III. TRAMITES ESPECIALES

#### 15. BAJA TRIBUTARIA DEL VEHÍCULO POR ROBO

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Carta de Solicitud de Baja, dirigida al Director de Ingresos.
- Copia legible del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia de Certificado de Baja y Reporte de registro de Baja emitido por DIPROVE.
- Copia del CI propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Se debe cancelar 52 Bs. para la emisión de Resolución de Baja en Caja de la Dirección de Ingresos, previa emisión de comprobante.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos pagados hasta el año en que fue robado el vehículo, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

#### 16. BAJA DEL VEHÍCULO POR OBSOLESCENCIA

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Carta de Solicitud de Baja, dirigida al Director de Ingresos.
- Certificado de propiedad (RUA-03) original completo, en caso de extravío se debe presentar el Certificado de Extravío RUA – 03 emitido por Tránsito.
- Certificado y/o Resolución de Baja emitido por Tránsito.
- Copia del CI propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Entrega de Placas metálicas, en caso de extravío se debe presentar Certificado de Extravío de Placas emitido por DIPROVE.
- Se debe cancelar 52 Bs. para la emisión de Resolución de Baja en Caja de la Dirección de Ingresos, previa emisión de comprobante.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

#### 17. BAJA DEL VEHÍCULO POR SINIESTRO

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Carta de Solicitud de Baja, dirigida al Director de Ingresos.
- Certificado de propiedad (RUA-03) original completo, en caso de extravío se debe presentar el Certificado de Extravío RUA – 03 emitido por Tránsito.
- Certificado y/o Informe del Siniestro emitido por Tránsito.
- Copia del CI propietario donde debe incluirse el Número de Celular.
- Entrega de Placas metálicas, en caso de extravío se debe presentar Certificado de Extravío de Placas emitido por DIPROVE.

- Se debe cancelar 52 Bs. para la emisión de Resolución de Baja en Caja de la Dirección de Ingresos, previa emisión de comprobante.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

## **18. BAJA DEL VEHÍCULO POR FUERA DE CIRCULACIÓN**

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Carta de Solicitud de Baja, dirigida al Director de Ingresos.
- Certificado de propiedad (RUA-03) original completo, en caso de extravío se debe presentar el Certificado de Extravío RUA – 03 emitido por Tránsito.
- Antigüedad del vehículo de 5 años o más.
- Copia del CI propietario donde debe incluirse el Número de Celular.

Presentar al menos 2 de los siguientes requisitos:

- Certificado de la ANH de no cargo de combustible del vehículo por 3 años.
  - Certificado de DIPROVE que el vehículo no este marcado como Robado.
  - Certificado de la NO adquisición de SOAT por 3 años emitido por UNIVIDA.
  - Certificado de NO tener infracciones o multas en los últimos 3 años emitido por Tránsito.
  - Certificado de NO haber realizado Inspección Técnica por 3 años emitido por Tránsito.
- Se debe cancelar 52 Bs. para la emisión de Resolución de Baja en Caja de la Dirección de Ingresos – Planta Baja, previa emisión de comprobante.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.

Se proveerá la proforma al tramitador a través de WhatsApp o Msm

## **19. REHABILITACION BAJA DEL VEHÍCULO POR FUERA DE CIRCULACIÓN**

Requisitos para iniciar el trámite (2do Piso – Mercado El Molino):

- Carta de Solicitud de Rehabilitación de Baja, dirigida al Director de Ingresos.
- Certificado de Baja original emitido por la Dirección de Ingresos.
- Copia de Certificado de propiedad (RUA-03), en caso de extravío se debe presentar el Certificado de Extravío RUA – 03 emitido por Tránsito.
- Copia del CI propietario.
- Copia del CI apoderado y Poder (Si corresponde)
- Se debe cancelar 52 Bs. para la emisión de Resolución de Rehabilitación de Baja en Caja de la Dirección de Ingresos, previa emisión de comprobante.

## 20. TRANSFERENCIAS ESPECIALES

Requisitos para iniciar el trámite (Planta Alta – Mercado El Molino):

- Carta de Solicitud de Registro de Transferencia, dirigida al Director de Ingresos.
- Copia del Certificado de propiedad (RUA-03).
- Copia del CI propietario a COLOR donde debe incluirse el Número de Celular.
- Copia de Sentencia Judicial (si corresponde).
- Copia de Declaratoria de Herederos (si corresponde).
- Copia de Documento de División y Partición de Bienes (si corresponde).
- Copia de Factura Comercial (si corresponde).
- Copia de Testimonio de Anticipo de Legítima (si corresponde).
- Copia de Documento de Aporte de Capital (si corresponde).
- Se debe cancelar 152 Bs. para la emisión de Informe Legal en Caja de la Dirección de Ingresos, previa emisión de comprobante.

NOTA. El vehículo tiene que tener los impuestos al día, no tener gravámenes ni tampoco trámites pendientes.